

RESIDENCIA
REFERENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA

Adaptado a las indicaciones de Plan de acción para la gestión de personas en el ámbito residencial y la asistencia sanitaria en situación de pandemia por Covid-19
En su versión de 10 de abril de 2020.

MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

marco normativo

De acuerdo con la "Guía de Prevención y control frente al COVID19 en residencias de mayores y Otros Centros de servicios sociales de carácter residencial. Ministerio de Sanidad. Versión 24 de marzo de 2020 " .

Elementos del Plan

- a) Descripción de las infraestructuras del centro.
- b) Características de los residentes.
- c) Recursos humanos disponibles
- d) EPI disponibles
- e) Dotación de jabón, papel y soluciones desinfectantes.
- f) Plan de continuidad frente a posibles bajas de personal.

Misión del Plan de Contingencia de la Residencia

1. Cumplir las indicaciones previstas en el Plan de acción para la gestión de personas en el ámbito residencial y la asistencia sanitaria en situación de pandemia por Covid-19 Servicio Catalán de la Salud . 10 de abril de 2020.
2. Complimentar diariamente el formulario de Monitorización Covid-19. Residencias para la Tercera Edad.
3. Informar diariamente al buzón covid-19.tsf@gencat.cat de los principales datos aportados el formulari de Monitorización Covid-19 y manifestar dudas, interpretaciones y otras cuestiones

INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO

Descripción de las instalaciones de la Residencia

- La descripción de la infraestructura del centro é es la que se corresponde con el apartado "Descripción de la instalación" del Plan de Autoprotección.

Tipología de residencia

- Residencia asistida para personas mayores de carácter temporal o permanente .

El artículo 4.3, apartado b del Decreto 176/2000, de 15 de mayo, de modificación del Decreto 284/1996, de 23 de julio, de regulación del Sistema Catalán de Servicios Sociales, define el servicio de residencia asistida como:

"Servicios de acogida residencial, con carácter permanente o temporal, y de asistencia integral a las actividades de la vida diaria para personas mayores con dependencias".

- El servicio de residencia asistida falta de la consideración de servicio socio-sanitario.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDENTES

Elementos de valoración. Consideraciones a la clasificación los residentes

L se indicaciones emitidas por las autoridades en relación a la clasificación del residente fue variable en el tiempo y contraria según su procedencia.

Es por ello que en este Plan de Contingencia se quiere destacar estas indicaciones para concluir en la determinación propia de clasificación.

a) En función del Covid-19

Hay 3 indicaciones de clasificación de residentes:

1. *Clasificación según Orden SND / 265/2020, de 19 de marzo del Ministerio de Sanidad.*

Esta clasificación é s de 4 ítems. Los tres primeros clasifican a los residentes en función de su sintomatología. El cuarto es el único en función de una confirmación (PCR)

2. *Clasificación según la Guía de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en las residencias. Servicio catalán de la salud, 20 de marzo de 2020.*

Esta clasificación es de 4 ítems. Los tres primeros clasifican a los residentes en función de criterios de laboratorio. Sólo el cuarto ítem permite la calificación de residentes como "caso posible" sin diagnóstico por laboratorio.

3. *Clasificación según el formulario de Monitorización Covid-19.*

Clasifica a los residentes en tres ítems: a) Personas aisladas con o sin sintomatología; b) Residentes con síntomas o diagnóstico médico pero sin prueba positiva; c) Residentes que tienen prueba positiva.

b) En función de las características personales de los residentes por las ABVD.

La clasificación propuesta en el Plan de acción para la gestión de personas en el ámbito residencial y la asistencia sanitaria en situación de pandemia por Covid-19 Servicio Catalán de la Salud . 10 de abril de 2020 , es la siguiente:

1. Personas tipo α (alfa).

Aquellas personas totalmente autónomas por las ABVD, o bien aquellas que necesitan algún tipo de apoyo no profesionalizado (tipo familiar o cuidador informal; Test de Barthel ≥ 50 o Test de Pfeiffer: 0-2 errores o Grado de dependencia I y II (Grado I : ayuda para ABVD, al menos 1 vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado pe r a su autonomía personal; Grado II: ayuda para varias ABVD dos o tres

veces al día, pero no requiere la presencia permanente de una persona cuidadora o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

2. Personas tipo β (beta).

A aquellas personas que necesitan suplencia total o parcial por aquellas ABVD. Test de Barthel <50 o Test de Pfeiffer: 3-10 errores o Grado de dependencia III (Grado III: ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable y continua de otra persona o tiene necesidad de ayuda generalizada para su autonomía personal)

RESOLUCIÓN. ESTRATIFICACIÓN DE LOS RESIDENTES.

- Los residentes quedan clasificados observando las categorías de *lo formulari de Monitoreo Covid-19*, añágy n t-hay una categoría más, la de residentes sin síntomas y sin contacto estrecho con personas con Covid-19.

- a) A-STOMAS: Residentes sin síntomas y sin contacto estrecho con un caso posible o confirmado de Covid-19
- b) PREVENT: Residentes aisladas preventivamente sin diagnóstico de Covid-19 (Personas aisladas con o sin sintomatología)
- c) Stóma (?): Residentes con sintomatología o diagnóstico de Covid-19 (A mb síntomas o diagnóstico médico pero sin prueba positiva)
- d) POSITIVO: Residentes confirmados con Covid-19 (P arroba positiva)

- Se califica los residentes en personas alfa y beta, en función de los valores de las escalas de Barthel y Pfeiffer y el grado de dependencia como se propone en el Plan de acción para la gestión de personas en el ámbito del 10 de abril de 2.020.

- a) Personas tipo alfa
- b) Personas tipo beta

DETERMINANTES DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDENTES									
DÍA 04/13/20									
RESIDENTE	A-stóma	PREVENT	Stóma (?)	POSITIVO	BARTHEL	PFEIFFER	G. DEPENDE	POR. ALFA	POR. BETA
nombre y apellidos	(1 o 0)	(1 o 0)	(1 o 0)	(1 o 0)	valor	valor	(1,2 o 3)	(1 o 0)	(1 o 0)
A-stóma: asintomático y sin contacto estrecho PREVENT: en aislamiento preventivo Stóma (?): Con Síntomas sin prueba POSITIVO: Con prueba positiva									

La tabla de características de los residentes figura anexada

MEDIDAS DE AISLAMIENTO DE LA RESIDENCIA

CONTROL DE VISITAS DE FAMILIARES

- Limitación (03/05/20), restricción (03/09/20) y finalmente prohibición (03/12/20) de las visitas de familiares.

SECTORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

- Medidas generales de sectorización
 - o Sectorización vertical de la residencia o por planta/piso
 - o Sectorización de las plantas/pisos según la sectorización de incendios
 - o Habitaciones individuales para confinamiento
 - o Destino de personal por sector, sin rotación.
- Distribución de los sectores

Sector ZACIÓN VERTICAL	SECTORIZACIÓN HORIZONTAL							
	planta / piso		sector A		sector B		sector C	
	Hab. de 1	Hab. de 2	Hab. de 1	Hab. de 2	Hab. de 1	Hab. de 2		
sótano								
pl. baja								
pl. primera								
pl. segunda								
pl. tercera								
pl. cuarta								

MEDIDAS DE AISLAMIENTO DE RESIDENTES

Elementos de valoración. Concepto de aislamiento

El 6 de marzo de 2020, el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia publica una nota de información para profesionales bajo el título "AISLAMIENTO CENTRO RESIDENCIAL".

De la lectura de las indicaciones de esta publicación de 6 de marzo de 2020, se desprende que el concepto "aislamiento" conlleva:

- La intervención de la Red de Vigilancia Epidemiológica de Cataluña (XVEC) conjuntamente con el Centro de Asistencia Primaria (CAP) para determinar a quién se debe aislar.
- La indicación del Servicio de Urgencia de Vigilancia Epidemiológica de Cataluña (SUVEC) para aislar a las personas que hayan mantenido un contacto estrecho con un caso confirmado.
- El requerimiento de unas condiciones espaciales específicas: habitación, baño y ventilación directa.

- Un equipo de protección individual para la prevención de infección (para profesionales). El seguimiento de la persona aislada por parte del equipo de vigilancia epidemiológica.

El 20 de marzo de 2020, el Servicio Catalán de la Salud publica la Guía de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en las residencias.

Este documento de 20 de marzo de 2020, contiene 2 apartados en relación a las medidas de aislamiento.

a) El 3.4: Requisitos mínimos para la atención a la residencia.

Entre estos requisitos hay distinguir los siguientes:

- La residencia debe tener la capacidad mínima estructural, material, organizativa y de personal suficiente para mantener el aislamiento de los residentes que sean casos posibles, probables o positivos.
- Disponibilidad de habitaciones individuales, con buena ventilación y que pueda ser dedicada de forma específica para el aislamiento del caso, con posibilidad de designar un baño exclusivo para el paciente.
- En caso de contagios múltiples, puede haber la posibilidad de que dos personas con Covid-19 compartan habitación.
- Disponibilidad de profesionales, de recursos materiales necesarios y de organización en el centro residencial y equipo de atención primaria (en su defecto) con suficiente capacidad para hacer el seguimiento del caso, que posibilite la atención en el propio centro.

b) El 3.5: Lugar de aislamiento de los residentes que sean casos posibles, probables o positivos

Entre las características del lugar de aislamiento hay que distinguir las siguientes:

- El residente debe permanecer en la habitación de uso individual o, en caso de que no sea posible, en un lugar en que se pueda garantizar una distancia mínima de 2 metros con el resto de personas que conviven.
- Deberá disponer de un baño para uso exclusivo del paciente o, en su defecto, deberá ser limpiado con lejía doméstica después de su uso.

Análisis de las condiciones de la residencia en función de las instrucciones del 6 y del 20 de marzo.

Las condiciones generales de la residencia, capacidad mínima estructural, material, organizativa y de personal son las apropiadas para *de acogida y asistencia integral a las actividades de la vida diaria para personas mayores con dependencias*, pero NO tiene las condiciones específicas de otro tipo de centro ni de manera PARCIAL.

CONDICIONES DE LA GUÍA DE 20 DE MARZO DE 2020		VALOR			
Disponibilidad de habitaciones individuales, con posibilidad de designar un baño exclusivo para el paciente.					
Disponibilidad de habitaciones dobles, con una distancia mínima de 2 metros entre camas y con baño (compartido)					
SEMANA					
		1	2	3	4
Disponibilidad de profesionales	% De personal sanitario en activo				

		1	2	3	4
	% De otro de At. DIRECTO en activo				
	% Para. servicios (At.INDI) en activo				
Disponibilidad de recursos materiales necesarios (EPI'S para Aislamiento)	Rana anti -esquitxada				
	Bata anti -esquitxada				
	mascarilla FFP2				
	guantes				
	Gafas / Pantalla				
Disponibilidad de equipo de atención primaria	telefónica				
	Visita in situ (<3 veces set)				
	Visita in situ (diariamente)				

RESOLUCIÓN. MEDIDAS DE AISLAMIENTO

La residencia **NO** tiene la capacidad mínima (estructural + material + organizativa + suficiente personal) para mantener el **AISLAMIENTO** los residentes de acuerdo con las indicaciones de la Guía de 20 de marzo y menos la del 6 de marzo.

La residencia **SI** que puede disponer el **CONFINAMIENTO** de un residente (sin trastorno cognitivo o de conducta) en una habitación, siempre que lo utilice una sola persona.

- **Elaboración del mapa de personas en confinamiento (aislamientos)**

SECTORS	Hab. con baño			Hab. sin baño		
	Hab. indiv	Hab. doble (1 ocupante)	Hab. doble (2 ocupante)	Hab. indiv	Hab. Doble (1 ocupante)	Hab. Doble (2 ocupante)
sótano						
pl. Baja. sector A						
pl. Primera. sector A						
pl. Primera. sector B						
pl. Segunda. sector A						
pl. Segunda. sector B						
pl. Tercera. sector A						
pl. Tercera. sector B						

pl. Cuarta. sector A						
pl. Cuarta. sector B						
nota: si ndico el número de personas confinadas en los distintos sectores						

- **Identificación visual (en la puerta) de las habitaciones con personas en confinamiento**
- **Continuidad de la prohibición de visitas de familiares.**
- **Continuidad de la sectorización de los espacios hasta la confinación individual**

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Elementos de valoración. Consideraciones previas respecto a los recursos humanos

Las características del personal que debe disponer una residencia asistida vienen establecidas por el Decreto 176/2000, de 15 de mayo, de modificación del Decreto 284/1996, de 23 de julio, de regulación del Sistema Catalán de Servicios Sociales.

El personal ha disponer es:

- Responsable de la dirección técnica
- Personal de atención directa. Formado por gerocultores y profesionales universitarios como Médicas, Diplomados en Enfermería, Fisioterapia, Trabajadora Social, Educación Social, Psicología, Terapeuta Ocupacional.
- Personal de atención indirecto. Se considera como tal el personal de mantenimiento, limpieza, cocina, lavandería, administración.

RESOLUCIÓN. MONITORIZACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS

- Diariamente se hace balance de los recursos humanos disponible (activos) y en baja laboral, cumplimentando la tabla adjunta.

DISPONIBILIDAD DE PERSONAL																
TABLA DE SEGUIMIENTO SEMANAL																
	SEMANA	jornada	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		Sábado		DOMINGO	
			ACTIVO	BAJA	ACTIVO	BAJA	ACTIVO	BAJA	ACTIVO	BAJA	ACTIVO	BAJA	ACTIVO	BAJA		
	04/13/2020															
ATENCIÓN DIRECTO	gerocultores	100%														
		75%														
		50%														
	D. ENFERMERÍA	100%														

RESTO PROFESIONALES	100%															
	75%															
	50%															
PERSONAL SERVICIOS Atenco. in di	100%															
	75%															
	50%															
TOTALES																
PERSONAL REFUERZO (sin título) (> 13.03.20)	100%															
	75%															
	50%															

- Diariamente se reporta al *formulario de Monitorización Covid-19* ya la buzón covid-19.tsf@gencat.cat
 - Número total de profesionales que trabajan en la residencia (DE ATENCIÓN DIRECTO)
 - Número total de trabajadores en baja laboral .
- Diariamente se solicita que se nos envíe personal calificado para ser contratado para cubrir las bajas laborales en la buzón covid-19.tsf@gencat.cat ya los funcionarios referentes del DTASF.

EPI'S DISPONIBLES

Elementos de valoración. Consideraciones previas respecto a los EPI

La dotación y tipo de EPI's que requieren las Residencias vienen señalados en los documentos:

A. GOBIERNO DE ESPAÑA : "PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2. 24 de marzo de 2020 .

Este documento señala el material y las características que deben tener el material de protección:

- Guantes de protección. De un solo uso.
- Ropa de protección. Protección frente a salpicaduras de fluidos biológicos y secreciones. Resistente a la penetración de microorganismos. Material impermeable como alternativa de protección de esquí fijadas. Se recomienda que la ropa de protección biológica sea de un solo uso. Ropa de distintos niveles de hermeticidad para cubrir el cuerpo como batas, delantales, manguitos, polainas ... o de cuerpo completo.

- Protección ocular y facial

Hay que usar protección ocular en riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones)

Gafas integrales frente a gotas. Pantallas faciales frente salpicaduras. En ambas se valora la hermeticidad del protector.

B. GENERALITAT. Plataforma social material . ([Http://materialres.catsalut.cat](http://materialres.catsalut.cat)).

En esta "plataforma" se relaciona el material que las residencias pueden solicitar a la Generalitat.

Se distingue el siguiente material:

Bata cirujano altaprotecc líquida M estéril Bata cirujano altaprotecc líquida L estéril Mascarilla cirugía alto riesgo RECTANG cintas Mascarilla protección rectangular a / gomas Mascarilla FFP3 pico pato a / valva exhalado Mascarilla FFP2 cónica a / válvula exhalado Mascarilla FFP2 pico pato a / valva exhalado Mascarilla FFP2 pico pato s / valva exhalado Bata cirujano altaprotecc líquida XXL estéril Mascarilla FFP3 cónica a / válvula exhalado Mascarilla FFP2 pico pato s / valva exhalado Bata cirujano altaprotecc líquida XL estéril Bata prot profes TST + (PE) m / largo n / este Bata cirujano altaprotecc líquida M estéril Bata cirujano altaprotecc líquida L estéril Mascarilla cirugía alto riesgo RECTANG cintas Mascarilla protección rectangular a / gomas	Mascarilla FFP3 pico pato a / valva exhalado Mascarilla FFP2 cónica a / válvula exhalado Mascarilla FFP2 pico pato a / valva exhalado Bata cirujano altaprotecc líquida XXL estéril Mascarilla FFP3 cónica a / válvula exhalado Mascarilla FFP2 pico pato s / valva exhalado Bata cirujano altaprotecc líquida XL estéril Bata prot profes TST + (PE) m / largo n / este Mascarilla protecc pediatras RECTANG a / gomas Mascarilla protección coronavirus p / PACIENTE Gel antisép manos solo alcoh (75-90%) 500ml Gel antisép manos solo alcoh (60-70%) 75ml Gel Alcohol antisép manos fricción sob / 0,9gr Gel antis manos sonido / alc (75-80%) s / prop500ml Gafas prot univ bar / exten op / 1 UV2-1,2
---	---

- Los Epi s por los trabajadores se irán enriqueciendo a medida que se vayan recibiendo el material que se obtenga, ya sea dispensa .

- La renovación de Epi 's se hará en función de las existencias. Será gestionado por la Dirección del centro junto con los responsables de prevención de riesgos.

MONITORIZACIÓN EPI'S			
Epi	D istribuits al personal	en stok	D emanados
mascarilla quirúrgica			
mascarilla FFP2			
bata cirugía			
bata antisalpicaduras			
Guantes (vinilo / nitrilo)			
gafas			
pantallas			
Ropa rana básica			
Ropa (mono) antisalpicaduras			
Gel hidro alcohólico (litros)			

PLAN DE CONTINUIDAD FRENTE A POSIBLES BAJAS DE PERSONAL.

RESOLUCIÓN. MODULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL .

RESOLUCIÓN. DETERMINACIÓN DE EPIS NECESARIOS PARA LA RESIDENCIA

Dada la falta de suministro de equipos Epi s de mandado ra suficiente y adecuado, tanto por parte de la Generalidad o del mercado en general, se formula el siguiente escalonado:

EQUIPAMIENTO ordinaria (la que teníamos antes del Covid): Uniforme; mascarilla; Bata No anti-salpicaduras y Guantes.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO Covid : Uniforme; Mascarilla quirúrgica; Bata anti -esquixada; Guantes (no importa si vinilo o nitrilo)

EQUIPAMIENTO BASIC Covid : Uniforme; Mascarilla FFP2; Bata anti -esquixada; Guantes (no importa si vinilo o nitrilo). Gafas si puede haber salpicaduras de secreciones

EQUIPAMIENTO OPTIM Covid: Equipo BASIC + ropa rana + gafas / pantallas.

- Diariamente se llenará el formulario de la Plataforma social material para pedir el material necesario. ([Http://materialres.catsalut.cat](http://materialres.catsalut.cat)).

- Se buscarán Epi 's en el mercado que nos sean necesarios. Sin esperar el que quiera distribuir la Generalidad.

MODULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL			
	PORCENTAJE DE PRESENCIA DE PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTO		
ACTIVIDAD	100%	75%	50%
levantar (Aseo + vestir)	todos Residentes (7 · 00h a 9 · 00h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (7 · 00h a 8 · 30h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (7 · 00h a 11 · 00h)
		Residente con inmovilidad (8 · 30h a 11 · 00h)	Residente con inmovilidad (Encamados / LEVANTAR) (Valoración diaria)
desayuno	todos Residentes (9h a 9 · 30h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (Entre 8 · 30 ha 9 · 30h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (Entre 8 · 30h a 10h)
		Residente con inmovilidad (Entre 9 ha 10 h)	Residente con inmovilidad (Entre 9 ha 10 h)
hidratación mate	todos Residentes (11h a 11 · 30h)	todos Residentes (11h a 11 · 45h)	todos Residentes (11h a 12h)
cambio postural	todos Residentes (11h a 11 · 30h)	todos Residentes (11h a 11 · 45h)	todos Residentes (11h a 12h)

Aseo WC / Cambio Pañales	todos Residentes (12 · 00h - 11 · 30h)		
comida	todos Residentes (13 · 00h -14 · 00h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (13 · 00h -13 · 45h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (12 · 30 h -13 · 15h)
		Residente con inmovilidad (Entre 13 · 45 ha 14 · 45h)	Residente con inmovilidad (Entre 13 · 15 ha 14 · 45h)
siesta	Todos residentes (opcional) (14 · 30h)		Residente con inmovilidad (15 · 00 h) (QUEDAN encamados)
merienda	Todos los residentes (15:30-16:15)	Todos los residentes (15:30-16:30)	Residentes encamados no meriendan, adelanta cena.
hidratación tarde	Todos los residentes (17h a 17.30h)	Todos los residentes (17h a 17.45h)	residentes encamados (16.30ha 17h)
cena	todos residentes (19h a 20h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (19h a 19.45h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (19.30 h -20.15h)
			Residente con inmovilidad (Entre 18.00h-19.30h)
acostar	todos residentes (20h-22h)	Residentes autónomos y movilidad reducida. (20h-22h))	Residente con inmovilidad Quedan en la cama después de comer
			Residentes autónomos y movilidad reducida. (20h a 22h)

- Número y momento de intervenciones de atención al usuarios en función de la disponibilidad de personal .
- Desinfecciones periódicas de los espacios.
- Refuerzo del equipo de limpieza con la contratación de empresa externa.
- Refuerzo del personal de cocina con la contratación de empresa externa.